COPIA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONCORDIA (INCORDIA) CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las once horas del día veinte y siete de febrero del año dos mil quince, se reúnen en la oficina situada en la calle Chimborazo 316 y Boyacá, segundo piso, lado oeste, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Concordia (Incordia) Cía. Ltda., a saber:

SRA. MARTHA ISABEL LOPEZ SANCHEZ, por los herederos de la Sra. Laura Sánchez Balda, como propietaria de mil ciento cincuenta participaciones (1150) de US$ 0.04 dólares c/u.

DR. ALFREDO CESAR SANCHEZ BALDA, como propietario de mil ciento cincuenta participaciones (1150) de US$ 0.04 dólares c/u.

SRTA. CLEMENCIA SANCHEZ BALDA, representada por su Apoderado General Dr. Alfredo Sánchez Balda, como propietaria de dos mil trecientas participaciones (2300) de US$ 0.04 dólares c/u.

SRA. ALMA SANCHEZ BALDA, representada por su Apoderado General Dr. Alfredo Sánchez Balda, como propietaria de mil ciento cincuenta participaciones (1150) de US$ 0.04 dólares c/u.

DR. CESAR SANCHEZ RIOFRIO por los herederos del Dr. César Alejandro Sánchez Balda, como propietario mil ciento cincuenta participaciones (1150) de US$ 0.04 dólares c/u.

SRA. MARIA TERESA SANCHEZ BALDA, como propietaria de mil ciento cincuenta participaciones (1150) de US$ 0.04 dólares c/u.

DR. ALBERTO DAVID ANTONIO SANCHEZ HILBRON, por los herederos del Dr. Alberto Sánchez Balda, como propietario de mil ciento cincuenta participaciones (1150) de US$ 0.04 dólares c/u.

ECON. MARIA ISABEL SANCHEZ BAQUERIZO por los herederos del Dr. Jaime Alfredo Sánchez Salvando, como propietaria mil ciento cincuenta participaciones (1150) de US$ 0.04 dólares c/u.

Todas las participaciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$ 0.04) cada una y, por ende, cada una de las participaciones liberadas confiere un voto a sus respectivos propietarios.
Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital social [illegible]

1.- Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente Principal de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.

2.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2014.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como puntos del día los que han quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Dr. Alberto David Antonio Sánchez Hilbron, en calidad de Gerente Principal y actúa como Secretario AC-DOC el Dr. Alfredo César Sánchez Balda, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Gerente Principal y archivada en el expediente.

Como primer punto del orden del día, el Gerente Principal da lectura a su memoria del ejercicio económico del año 2014, la misma que es aprobada por unanimidad.

Inmediatamente, el Secretario de la Junta, da a conocer sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Luego, toma la palabra el Presidente de la Junta y sugiere que en vista de que no han existido novedades en las actividades económicas en el ejercicio del año 2014 se aprueben los estados financieros e Informe de Gerencia, moción que es puesta a votación y la misma que es aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ningún modificación, con lo cual se levanta la sesión a las trece horas con veinte minutos. *"Alberto Sánchez Hilbron, y, Alfredo Sánchez Balda", Gerente General y Secretario de la Junta que certifico.*

RAZÓN: Certifico que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los Archivos de la Compañía, a los que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, veinte y siete de febrero del año 2015.

Dr. Alfredo Sánchez Balda